

## **MUNICIPALIDAD DE LAJA**

Dirección de Administración y Finanzas Unidad de Rentas y Patentes

DECRETO Nº 4303/1

MAT.: APRUEBA CONVENIO DE PAGO CARMEN LUISA CORNES NAVARRETE

Laja,

31 MAYO 2017

## **VISTOS:**

- 1. Convenio de Pago Nº 900 de fecha 31.05.2017.
- 2. Ordenanza Municipal, sobre derechos municipales, por servicios, concesiones o permisos otorgados;
- 3. Decreto Ley 3.063 de 1.979 sobre Rentas Municipales;
- 4. Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

## **DECRETO:**

- **1.- APRUÉBASE** el convenio de pago Nº 900, de fecha 31.05.2017, celebrado entre la Municipalidad de Laja, Dirección de Administración y Finanzas y Sra. CARMEN LUISA CORNES NAVARRETE, R.U.T., por concepto de Pago derecho a sepultura en tierra 3 metros cuadrados, no preferencial en Cementerio Municipal Urbano, Patio N° 2, por un monto de \$209.912 (doscientos nueve mil novecientos doce pesos).
- 2.- ORDÉNASE a la Dirección de Administración y Finanzas, al momento de suscribir el convenio con el contribuyente, girar órdenes de ingresos respectivas.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

DE ALGARINA SEPÚLVEDA MORA SECRETARIA MUNICIPAL VLADIMIR FICA TOLEDO

VFT/UHL/ARD/RQI/rqi DISTRIBUCIÓN: /

- SS.MM

- DAF

- Dirección de Control